

**CON MOTIVO DE LA FIRMA DEL CONVENIO CON EL INSTITUTO
FEDERAL ELECTORAL, EL COLEGIO DE NOTARIOS DEL DISTRITO
FEDERAL Y LA ASOCIACIÓN NACIONAL DEL NOTARIADO
MEXICANO, A.C.**

11 de mayo del 2009.

Dr. Leonardo Valdés Zurita, Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral; Maestro Marco Antonio Baños Martínez, Consejero del Consejo General del Instituto Federal Electoral; Lic. Edmundo Jacobo Molina Secretario Ejecutivo del IFE; Not. José Ignacio Sentíes Laborde, Presidente del Consejo del Colegio de Notarios del Distrito Federal, Colegas Notarios y Notarias,

Señoras y señores:

Para el Notariado Nacional, es una distinción y una responsabilidad la suscripción de este Convenio de Colaboración y Apoyo con el Instituto Federal Electoral.

Son varias las razones por las cuáles asumimos este compromiso no solo con la más alta autoridad electoral de México, sino también, y sobre todo, con el ejército de millones de ciudadanos que, en su condición de votantes, de observadores o de funcionarios de casilla, son los garantes de que el próximo 5 de julio cada uno de los sufragios que se emitan cuente y se cuenten para darle así forma, fondo y fortaleza a nuestra democracia, todavía joven.

México es ya un país con un sólido entrenamiento electoral.

Por años, los mexicanos se dieron a la tarea de crear instituciones que permitieran tener comicios en donde los principios rectores fueran la CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD Y OBJETIVIDAD, los cuáles han permitido ahora que los ciudadanos confíen en su democracia y en quienes tienen en sus manos la tarea de organizar las elecciones.

En ese esfuerzo, sin duda complejo por la recurrencia de elecciones federales y estatales de manera casi cotidiana y muy en particular, como es el caso de este año, cuando coinciden las elec-

ciones federales y las de un número relevante de entidades, es fundamental que exista un pleno nivel de certidumbre jurídica, tanto para el ciudadano como para los partidos, y ese es justamente el sentido de la participación de los notarios de México en este convenio que hoy firmamos.

Aunque lo hemos hecho de manera reiterada en el pasado y siempre con la mayor disposición, este convenio facilita prestar gratuitamente el servicio notarial, el día de la jornada comicial, de una manera mucho más ordenada, debidamente regulada y siempre coadyuvando con la autoridad electoral, que es la única legalmente facultada para conducir todo el proceso electoral.

Es importante hacer notar que nuestro compromiso no se limita al día de la elección, sino a intervenir también como coadyuvantes del Instituto Federal Electoral en el proceso para la preparación de las elecciones y posteriormente hasta el día en que sea resuelto en definitiva el último recurso interpuesto por algún partido político, candidato, autoridad, o ciudadano, vinculado con el proceso electoral del 5 de julio de 2009.

Nos complace enormemente apoyar a la autoridad y a todos los mexicanos en el proceso de unas elecciones democráticas, y por eso nos entusiasma firmar el convenio.

Pero, como dije al principio de mis palabras, este gesto también nos distingue y compromete porque en él subyace un concepto fundamental para nosotros que es la confianza, la confianza en los notarios de México y la confianza en nuestro desempeño como profesionales del derecho dedicados a proporcionar certidumbre jurídica y transparencia a quienes necesitan de nuestros servicios.

Esa es la trascendente función que nos corresponde a los notarios realizar: otorgar la fe pública y dotar a los actos celebrados ante nosotros de certeza jurídica. De ese modo, contribuimos a la construcción del Estado de Derecho, a la prevención de conflictos, al alcance de la justicia, de la paz y de la preservación del interés general.

Señoras y señores:

Los últimos meses han sido extraordinariamente difíciles para el país. El incremento de la inseguridad, la crisis financiera internacional y, ahora, la emergencia de salud pública, han creado un entorno muy complejo para la celebración de las campañas y de las propias elecciones. Llevarlas a buen puerto es responsabilidad de todos —ciudadanos, partidos, candidatos, medios de comunicación, gobernantes, autoridades electorales—, pero hay una condición

indispensable para que ello ocurra que es dotar a las elecciones de plena credibilidad, de total seguridad jurídica y de amplia confianza ciudadana.

Con ese esfuerzo, que es a la vez de cultura cívica, de aprendizaje social y de íntegro respeto a la ley, los notarios de México estamos comprometidos y haremos todo lo que esté de nuestra parte para sumamos a esta gran jornada en favor de la democracia, a favor de la legalidad, pero sobre todo a favor de México.

Muchas Gracias.